



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 7
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2023

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:08 horas del día 1 de junio de 2023, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Laura Cristina Márquez Alcalá, Noemí Márquez Márquez y Katya Cristina Soto Escamilla, y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González. La diputada Martha Edith Moreno Valencia se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto 4 del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena, justificada por la presidencia y de la diputada Yulma Rocha Aguilar. Se habilitó a la diputada Katya Cristina Soto Escamilla como secretaria para esta reunión, en virtud de la inasistencia de la diputada secretaria de las Comisiones Unidas. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2 y 4 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 6 levantada con motivo de la reunión de fecha 27 de marzo de 2023, así como de la propuesta de metodología de trabajo para estudio y dictamen, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - - - - -

Se sometió a consideración el proyecto de la minuta número 6 y resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia, para lo cual la presidencia dictó los acuerdos correspondientes: 1. La directora general Jurídica de la Fiscalía General del Estado; así como la coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado remiten opinión, esta última de manera consolidada con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, en relación con la iniciativa a efecto de reformar la fracción II del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, y adicionar una fracción VI y reformar el último párrafo del artículo 153 del Código Penal del Estado de Guanajuato; se dio trámite

de enterados y se acordó agregarlos a sus respectivos expedientes, así como agradecer el envío de opiniones. -----

En el desahogo del punto 4 del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma el artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y se adiciona un artículo 153 a-2, y se reforma la denominación del Capítulo IV del Título Primero del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 497/LXV-I), y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de metodología de trabajo para su estudio y dictamen, en los siguientes términos: 1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a: Supremo Tribunal de Justicia; Fiscalía General del Estado; Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; Universidad de Guanajuato; Instituciones educativas de nivel superior; Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; y diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. 2. Consulta y participación ciudadana. 3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa. 4. Reunión de las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 9:12 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de estas Comisiones Unidas. -----

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA


KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
DIPUTADA VOCAL EN FUNCIONES
DE SECRETARIA

Matthias Hernández

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta número 7 de las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género aprobada en reunión de fecha 3 de septiembre de 2024.